



SELETO QVARTO, VEINTE
MAYAS DEIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y VNO.

de las varas de Alcalde Mayor de ella ofreriendase con la
mayor atencion a este Ayuntamiento; Quien en virtud de
Acordo se le responde con la misma, dandole la enoxabuena
por este Empleo.

Memorial de los Diputados de el
Sugar de Mera
Diose Memorial de los Diputados del Sugar de Mera
res de esta Jurisdiccion, exponiendo que para mayor utilidad
de ambas Magestades ha dispuesto quatro Casas para colocar
la tropa que guardara en el, a los diferentes Alguiles, que
corren desde primero de febrero de este año; y siendo Dho Sugar
Calle de Murria, suplican providencia esta Ciudad la octava
faccion de ellos, y que nose grave a aquel de un año con mas
Carga que la que esta sufriendo: Thabiendolo ya, lo cometo
a los Comisarios de Guerra y Armas, a fin de que se
Informe de esta pretension y expongan lo que se les ofresca
sobre si deber de cuenta de los Propios de este Ayuntamiento,
paganos con dinero del Dicho Sugar; Con lo demas que
conduzca en este asunto, para la mejor determinacion

Mem. del Guardian
de la casa de Santa Catharina
de Monte sobre
Limosna
Diose Memorial del R. P. Guardian y demás
De Religiosos del Convento Recoleta de esta Catharina